



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 055/2023

VISTO:

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 23 de junio de 2023, a las 10.00 horas, bajo el Nº 269.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, se solicita realizar el Decreto correspondiente a efectos de modificar la fecha prevista para realizar la Quinta Sesión Ordinaria de este Cuerpo Legislativo, prevista para el día martes 27 de junio de 2023, a las 09.00 horas, para el día jueves 29 de junio de 2023 a las 09.00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1º.- MODIFICAR la fecha de realización de la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, prevista para el día martes 27 de junio de 2023, a las 09.00 horas, para el día jueves 29 de junio de 2023 a las 09.00 horas en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Artículo 2º.- HACER SABER que la reunión de Labor Parlamentaria correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria se realizará el día miércoles 28 de junio de 2023, a las 09.00 horas en la sala de reuniones de la Presidencia del Cuerpo.

Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

**Río Grande, 23 de junio de 2023.
FR**